

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
ENCARGADA DE FISCALIZAR, SUPERVISAR Y MONITOREAR LA  
FORMULACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PLANES,  
POLÍTICAS, PROYECTOS Y OTRAS ACCIONES OTORGADAS POR EL PODER  
EJECUTIVO, DESTINADAS A LA REDUCCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA  
INSEGURIDAD CIUDADANA, PREVENIR, REDUCIR Y TRABAJAR EN LA  
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA ORGANIZADA EN  
NUESTRO PAÍS, EVALUAR LA LEGISLACIÓN NACIONAL EN MATERIA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA, EVALUAR Y FORTALECER EL SISTEMA  
MIGRATORIO EN NUESTRO PAÍS.  
12° SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Matinal)  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES 26 DE MARZO DE 2024  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

*—A las 10:10 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Buenos días, señores congresistas.

Antes de dar inicio a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, verificaremos si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista y verificar si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Presidente, buenos días; señores congresistas, buenos días; señores invitados, buenos días.

Vamos a pasar la asistencia correspondiente.

Congresista Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Azurín Loayza, presente.

Congresista Ciccía Vázquez.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Miguel Ciccía, presente, señor secretario.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Ciccía Vázquez, presente.

Congresista Bellido Ugarte.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— Bellido Ugarte, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bellido Ugarte, presente.

Congresista Rospigliosi Capurro.

**El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Rospigliosi Capurro, presente.

Congresista Bazán Calderón (),

Segundo llamado.

Congresista Bazán Calderón ().

Presidente, contamos con el *quorum* correspondiente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, Carlos.

Siendo las diez y diez horas del día martes 26 de marzo de 2024, encontrándonos presentes en la Sala de Sesiones 4 Martha Hildebrandt Pérez-Treviño del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma de Sesiones *Microsoft Teams* del Congreso de la República y contando con el *quorum* reglamentario, damos inicio a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

La comisión que me honro presidir tiene a bien llevar a cabo en la fecha, la Décima Segunda Sesión Extraordinaria donde abordaremos el tema violencia de las barras, pre y post encuentros deportivos, daños ocasionados y alternativas de solución, a fin de que podamos encontrar una fórmula práctica, operativa, legal, para que las festividades deportivas no se vean empañadas por actos vandálicos que a la larga generan una imagen negativa a los principales clubes de fútbol profesional peruano.

Para este evento, han sido convocados los dirigentes de los principales clubes deportivos de fútbol profesional, como son: Alianza Lima, Universitario de Deportes, *Sporting* Cristal es Sport Boys del Callao; así mismo, autoridades del Instituto Peruano del Deporte, Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y organizaciones de fútbol profesional peruano; a fin de que entre todos podamos buscar una alternativa de solución a esta problemática que termina ocasionando daños a la vida, el cuerpo y la salud de las personas y contra los bienes materiales o propiedades de otras, generando, como ya se ha señalado anteriormente, una imagen negativa de la hinchada peruana cuando se desplaza por las calles, antes y después de los eventos deportivos.

Esta sesión extraordinaria permitirá, por lo tanto, a articulación entre todos los actores comprometidos con el fútbol profesional peruano buscando la toma de acciones por cada uno de nosotros para reducir y, en todo caso, eliminar este tipo de violencia.

Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA

**El señor PRESIDENTE.**— Como punto de agenda tenemos la presentación de los señores funcionarios Policía Nacional del Perú y dirigentes deportivos, para abordar los temas sobre violencia de las barras pre y post encuentros deportivos, daños ocasionados y alternativas de solución, a fin de que en adelante las festividades deportivas no se vean empañadas por actos vandálicos que a la larga podrían generar una imagen negativa a los principales clubes de fútbol profesional peruano.

Antes de dar inicio a las exposiciones, es oportuno precisar que los señores congresistas pueden solicitar el uso de la palabra cuando lo estimen pertinente o luego de las exposiciones de los invitados, formulando sus preguntas, observaciones o reflexiones sobre los temas que serán abordados.

Estimados señores, es un honor tenerlos acá, simplemente quiero agradecer la presencia de todos en esta reunión, creo que nunca antes se ha hecho una reunión como esta para abordar el tema de la violencia que se viene viviendo actualmente en el país con respecto a los eventos deportivos de fútbol.

Yo creo que lo que vamos a sacar acá el día de hoy, va a ser importante, porque como digo, nunca antes se hizo una reunión como esta donde se han convocado a todos los actores responsables y comprometidos con esta situación que a todos nos molesta y nos preocupa.

Pero creo que acá, independientemente de todo, nos vamos a dar cuenta también de nuestras falencias y en mi opinión muy particular pienso que esta ley ya cumplió su cometido y tenemos que buscar hacer alguna modificación, algunas estrategias, para evitar que las barras bravas sigan ocasionando daños a la propiedad pública, muerte, lesiones y dejando también inválidos en las calles.

Nosotros estamos visitando varios lugares donde están las barras, desde la Comisión de Seguridad Ciudadana, para de alguna manera reducir esto.

Entonces, creo que esta reunión es importantísima hoy para poder alcanzar esos objetivos de buscar, reducir o desaparecer esa violencia que actualmente estamos sufriendo.

Como primer ponente tenemos la presentación de la doctora Esperanza Guillén Pablo, directora de Autorizaciones Especiales de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, quien se encuentra presente en la sala de sesiones y a quien le damos la bienvenida.

Tiene la palabra, doctora, Guillén.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Presidente, solamente una atingencia.

El congresista Bazán Calderón ha consignado su asistencia a través de la Plataforma *Microsoft Teams* del Congreso de la República.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy bien. Considerado.

**La DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE AUTORIZACIONES ESPECIALES Y GARANTÍAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ORDEN INTERNO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señora Esperanza Guillén Pablo.**— Buenos días, antes que nada.

Vengo con el saludo del director general de Gobierno Interior. Muchas gracias.

Como usted decía, señor congresista, mucha violencia en el fútbol.

Nosotros como directores de Gobierno Interior en la parte de lo que es autorizaciones que se les da a todos los eventos deportivos, hemos asistido a varias reuniones a la comisión, pero me sorprende que solamente esté presente el representante de Alianza Lima, pero más no los otros dirigentes deportivos.

En ese sentido, comunico yo a ustedes la forma de cómo vienen llevando a cabo la parte de lo que es drástico del fútbol. Tratamos en las reuniones, por ejemplo, identificar a los barristas, que se empadronen a los barristas, ene veces hemos tratado en las comisiones, pero ene veces no nos han hecho caso; ene veces hemos pedido para que presenten también para incrementar su seguridad, tampoco. Yo entiendo que es la parte económica, pero también hay que ver la parte humana,

La parte humana: por ejemplo, hay momentos en que se clausuró la barra del sur porque hubo incidentes, lastimosamente hubo incidentes con el personal policial, por eso cerramos la barra de la parte sur, porque hubo incidentes, agredían al personal policial. No es justo, se tiene que respetar al personal policial, porque son ellos los que prestan la seguridad a todo lo que es eventos deportivos, sin ellos imagínense cómo sería el desarrollo de los eventos deportivos.

Esperemos que esta ley sea un poco más drástica para los clubes, para que también pongan de su parte, no solamente es la parte económica, sino también la parte humana.

**El señor PRESIDENTE.**— Queremos acá agregar algo.

Los señores de Alianza y los demás clubes están en caminos. Nos acaban de comunicar.

**La DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE AUTORIZACIONES ESPECIALES Y GARANTÍAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR DEL DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ORDEN INTERNO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señora Esperanza Guillén Pablo.**— Perfecto.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero como digo, la hora es la hora y empezamos y vamos a esperar que lleguen también. No hay ningún problema.

**La DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE AUTORIZACIONES ESPECIALES Y GARANTÍAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR DEL**

**DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ORDEN INTERNO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señora Esperanza Guillén Pablo.**— Muy bien.

**El señor PRESIDENTE.**— Como segundo invitado tenemos la presentación del señor Julio César Antonio Desmé Brummert, gerente general del Instituto Peruano del Deporte, quien se encuentra presente en la sala de sesiones, a quien le damos la bienvenida.

Tiene la palabra, señor Desmé.

**EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, señor Julio César Antonio Desmé Brummert.**— Buenos días con todos, señores congresistas, autoridades.

Reciban el saludo del doctor Guido Flores Marchan, presidente del IPD. Quien les habla es el gerente general.

Nosotros tenemos dentro de nuestra organización la DISEDE, que es una Dirección de Seguridad Deportiva y quienes me acompañan en este momento, y también pertenecemos a la Comisión contra la Violencia en Espectáculos Deportivos.

La preocupación nuestra, igualmente rige en el sentido que queremos proponer una modificatoria a la norma por cuanto no se han cumplido muchos aspectos que ella dispone, lo que hace un desfase de la realidad.

**El señor PRESIDENTE.**— Mil disculpas, por favor. Si pudiera repetir.

**EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, señor Julio César Antonio Desmé Brummert.**— Claro.

La preocupación del IPD, igual, y pertenecemos a la Comisión contra la Violencia en Espectáculos Deportivos.

Estamos enfocando que la ley no ha cumplido su cometido y también vamos a proponer dentro de poco una modificatoria a la norma, porque hay partes de la sanción que no se cumplen porque no tenemos las condiciones para ello, la norma se ha quedado corta y hay defectos en la reglamentación.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Seguidamente, tenemos la presentación del señor Guillermo Humberto Villanueva, jefe de Operaciones de la Liga Profesional de Fútbol, que se encuentra presente en la sala de sesiones, a quien le damos la bienvenida.

Tiene la palabra, \*señor Gonzales.

**EL JEFE DE OPERACIONES DE LA LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, señor Guillermo Humberto Villanueva Díaz.**— Guillermo Villanueva. Dijo Gonzales.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted es Guillermo.

**EL JEFE DE OPERACIONES DE LA LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, señor Guillermo Humberto Villanueva Díaz.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Le he dado la palabra.

**EL JEFE DE OPERACIONES DE LA LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, señor Guillermo Humberto Villanueva Díaz.**— Muchas gracias.

Bueno, primero ante todo buenos días con todos.

Vengo en representación de la Liga, el gerente de la Liga Jesús González me envió en su representación y no pudo venir por un motivo de fuerza mayor.

Bueno, nosotros estamos totalmente comprometidos en todo lo que se pueda aportar, tanto la Liga como la Federación. De hecho, tenemos también algunas propuestas que se han ido trabajando, que como Federación a la Ley 30037 que espero más adelante también poder discutir.

Nosotros como Liga también hemos iniciado una campaña de concientización en apoyo con todos los clubes, hemos realizado modificaciones en nuestro protocolo inicial de cada partido, en las transmisiones y demás, comunicando y expresando que la violencia no trae ningún tema positivo al fútbol.

Entonces, en nuestras redes, tanto en nuestras redes sociales como en la Liga, podemos también difundir cualquier tipo de mensaje, estamos totalmente prestos a dar cualquier tipo de apoyo y comprometidos en erradicar la violencia en el deporte.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿De qué manera están realizando esas actividades que dice para reducir la violencia? Si nos puede explicar, ¿de qué manera, en la práctica cómo lo está haciendo?

**EL JEFE DE OPERACIONES DE LA LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, señor Guillermo Humberto Villanueva Díaz.**— Nosotros como Liga no somos directamente responsables del evento, sino los responsables de cada evento es el Club, nosotros somos los organizadores de la competición. Pero lo que nosotros estamos haciendo hoy en día es una campaña de concientización a través de nuestras redes sociales y también a través de protocolos de activación en cada uno de los partidos; por ejemplo, antes del inicio de cada partido, tenemos un panel donde todos los jugadores siempre posan, se toman la foto, donde dice: *no más violencia, unión en el deporte.*

De ese mismo mensaje hemos hecho vídeos en nuestras redes sociales, hemos conversado y coordinado con todos los clubes para este tipo de activación y también ya como Federación, hay algunas propuestas a la modificación de la Ley 30037. Son algunas propuestas que me ha enviado la Federación también para conversarlas acá y ver de qué forma podemos llegar a esas

modificaciones, por ejemplo, algo rápido es el tema del Registro de Personas y los Barristas, que muchos clubes, la verdad, es algo que quizás un poco utópico hoy en día.

Entonces, una de las propuestas que nosotros estábamos dando o estamos pensando para llevar el diálogo es que ahora que todos los clubes de la Liga 1, por obligación como competición, nosotros obligamos a que tengan entradas digitales.

También tienen entradas que se venden todavía físicas, pero todos deben tener al menos una ticketera digital que haga el consolidado de todas estas entradas y nosotros poder tener el registro y control, pero qué pasa, que uno puede poner su DNI así compre por Internet, pero no hay una validación del DNI; entonces, yo puedo poner, en verdad, otro número y a la hora de la revisión de las entradas, o sea, es obvio que el que está controlando ve el nombre en el DNI y no necesariamente está viendo todos los dígitos, sería algo super engorroso.

Entonces, uno cambia el último dígito y al final puede entrar con otro DNI, algo que se podría ver es el ingreso, por ejemplo, con un DNI Electrónico en vez de una entrada con un Código QR.

Si presentas el DNI, de todas maneras, eso va a estar registrado y va a permitirnos a nosotros tener una base de datos también de todas las personas que realmente ingresaron al evento, algo que hoy en día no se tiene o al menos no es cien por ciento fiable la información que tenemos y que los clubes puedan convertir esa información también con nosotros para poder tener el control.

Esa es una de las propuestas o algo de lo que hemos venido conversando en la Federación.

**El señor PRESIDENTE.**— Para ello tendrían que tener también el compromiso de RENIEC, ¿no es cierto?

**El JEFE DE OPERACIONES DE LA LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, señor Guillermo Humberto Villanueva Díaz.**— Sí, claro, totalmente. (2) Tendría que ser algo conjunto.

**El señor PRESIDENTE.**— Quisiera hacer una pregunta ¿Se ha reunido usted anteriormente de esta manera con un grupo más grande para tratar este problema? o ¿Es la primera vez de su [...?]

**\*El señor** .— Tuvimos una reunión, pero, por el lado del Ejecutivo, en su momento con el ministro Otárola, cuando estaba y se tuvo una reunión con la verdad general, se iba a formar un grupo de trabajo, pero ahí quedó el tema ¿no? ahora con todo lo que ha acontecido últimamente no se ha vuelto a generar esta reunión ¿no?

**El señor PRESIDENTE.**— Claro.

Porque acá también vemos que hay un compromiso de la PCM, es también muy importante.

**\*El señor** .— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

**\*El señor** .— Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Seguidamente tenemos la presentación del señor Guillermo Montoro Malca, gerente del Club Sporting. Todavía no llega ¿no? ya, okey, vamos a esperar.

De Alianza, tampoco, todavía no llega ¿no? ¿De Alianza?

Ya, okey.

Tenemos la presentación Franco Velazco Imparato, abogado del Club Universitario de Deportes, quien se encuentra presente en la sala de sesiones y a quien le damos la bienvenida.

Tiene la palabra, señor Velasco.

Buen día.

**El ABOGADO DEL CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES, señor Franco Velazco Imparato.**— Buenos días, señor congresista.

Buenos días a todos los presentes.

Efectivamente, el tema de la violencia en los estadios y fuera de los estadios es un tema muy importante que requiere el trabajo conjunto de varios agentes involucrados ¿no? tanto directa como indirectamente.

Lo comentaba Guillermo, que el tema pasa por un análisis.

Primero, de la Ley 30037, es una ley que hay que recordar, se emitió en el año 2013; es una ley que tiene conceptos que no recogen y hay que ponernos en el año de 2013, no recogen estos avances tecnológicos que hoy tenemos y la forma cómo se mueve hoy el mercado de las entradas, el mercado de redes sociales, el mercado del hincha ¿no? durante su traslado al estadio, por ejemplo.

Entonces, es muy importante, en primer lugar, porque cualquier modificación de la ley y de su reglamento, obviamente recae, fundamentalmente en la función legislativa, esto debería nacer de una iniciativa del propio Congreso, poder reunir a los principales involucrados para poder trasladarles a ustedes la información y que esta ley pueda sufrir las modificaciones y que sean necesarias y actualizarlas al momento en el cual vivimos actualmente.

Un punto importante, porque el tema es bastante extenso, porque también podría haber, podría involucrar, incluso, modificaciones en el Código Penal ¿no? hay que recordar también que el tema de la seguridad pública en las calles tiene un componente penal que está regulado en el Código Penal, no deja también de ser un punto y un aspecto que hay que analizar y, nuevamente, esto también radica en una responsabilidad en la función legislativa.

Para poner solamente un ejemplo, porque hay que conocer la realidad futbolística, hay que conocer cómo se mueven los clubes. Yo estoy hablando por Universitario de Deportes.

Hablan mucho del tema del empadronamiento ¿no? el empadronamiento se ha convertido en un caballito de batalla ¿no? apenas aparece un problema en las calles respecto a la violencia, respecto de barras, automáticamente se habla del famoso empadronamiento ¿no?

Pero hay que recordar que esta Ley 30037 se hizo, repito, en el 2013 y se hablaba del empadronamiento en esa ley. Pero hay que recordar nuevamente el contexto del 2013, en ese momento, ¿Se acuerdan los comerciales de aquella época? "Compra tus entradas en Teleticket de Wong y Metro", o sea, uno compraba entradas físicas, hoy las entradas son digitales; en ese momento sí había la posibilidad de hacer un empadronamiento, era lógico; hoy es más complicado.

Porque, punto número dos, ¿A cuántos empadronamos? ¿Cuántos? La Policía Nacional del Perú, las autoridades deportivas de fútbol profesional, federación, Liga 1 ¿Con cuántos hinchas empadronados se sientes satisfechos? ¿Si empadrono a 20? ¿Si empadrono a 30? ¿Empadrono a 100? Si cumple con 20, ya cumplí la norma, ya empadroné, no me vas a decir es poco, ah, ¿100? No, también es poco. Entonces, pasa por otro tipo de análisis, el tema del empadronamiento, que en su momento resultaba una alternativa válida. Hoy todo es tecnología, señor congresista, si usted me pregunta ¿Cuántos asistentes hubo en el Estadio Monumental el último partido que la U jugó de local ante Cusco Fútbol Club? Yo le puedo entregar a usted una Excel con todos los DNI y los nombres de todos los asistentes ¿Necesito empadronar o necesito interconectar tiquetera con Policía y con Reniec para poder analizar antecedentes?

Para controlar hoy día la violencia se necesita tecnología cámaras de seguridad, que eso ya les corresponde a los clubes; cámaras de reconocimiento facial, que también les corresponde a los clubes. Y ahí pasan una segunda, tercera, cuarta, quinta capa de análisis, porque ¿Todos los clubes tienen capacidad económica para poder cámaras en sus estadios? De repente no todos. A veces hacemos el análisis solamente en Lima ¿no? equivocadamente analizamos a Lima, pero nos olvidamos que el Cusco tiene tres representantes en el fútbol profesional, nos olvidamos qué hay fútbol en el norte: Atlético Grau, Sullana, Chankas ¿Me dejo entender? En el Callao que tiene una realidad también, un contexto, una coyuntura sociopolítica también diferente de seguridad.

Entonces, el análisis no pasa por simplemente decir "Empadronemos y listo, se solucionó el problema", no, porque, nuevamente, paso a otra capa de análisis ¿no?

Cómo usted cree que un hincha que tiene antecedentes penales va a levantar la mano y va a decir "Ya, me voy a empadronar" esa persona no se va a querer empadronar.

Entonces, hay que analizar correctamente la norma, correctamente la realidad para poder realizar y ejecutar acciones que sean realmente eficientes.

Nosotros como Universitario de Deportes, lo comentaba Guillermo, participamos también de las últimas reuniones por invitación del expremier Otárola en la PCM y trasladamos también estas inquietudes que estoy comentando ahora en la mesa y nosotros también presentamos un proyecto que si usted gusta se lo podemos hacer llegar también, para poder fortalecer, número uno, seguridad dentro del estadio. Yo quiero recordar que la Ley 30037 genera una burbuja de seguridad en el momento en que se realiza un evento deportivo, y esa burbuja tiene un perímetro de seguridad de 500 metros a la redonda; fuera de esa burbuja también hay que hacer un análisis, porque esa burbuja ya no le corresponde directamente una responsabilidad entre club y Policía Nacional, fuera de esa burbuja el club ya no tiene mayor alcance. Entonces, ahí entran a tallar otros elementos y es muy importante, nos queda clarísimo respaldar a la Policía Nacional del Perú, nosotros no hemos tenido gracias a la Policía Nacional del Perú, no hemos tenido nosotros ningún evento dentro del espectáculo deportivo, vale decir, dentro de esta burbuja.

Entonces, ahí pasa una cuarta, quinta capa de análisis ¿no? ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de hinchas o estamos hablando de mafias, estamos hablando de bandas delictivas que se disfrazan de hinchas ¿no?

El tema de barras tiene libros elaborados por muchos sociólogos, sobre todo, en la Biblioteca de la Universidad Católica del Perú hay muchos libros dedicados al tema de barras y de organizaciones deportivas y muchos señalan y coinciden en que las barras tienen un componente de análisis muy diferente al que nosotros solemos ver ¿no?

Yo escucho a mucha gente hablando de las barras y la gente habla como si las barras fuesen barras igual delincuentes ¿Eso es correcto? Eso no es correcto. Una vez escuchaba a raíz de esta lamentable, este lamentable hecho que ocurrió semanas atrás con este niño que fue baleado previo a un partido de fútbol y escuchaba a unos especialistas en una televisión, en un programa dominical, diciendo de que la medida que se había adoptado por el premier no era la medida adecuada, porque "Fíjese usted", le decía la periodista ¿no? En la barra, la barra de Universitario de Deportes en el Estadio Monumental son 15 mil personas, entonces, han puesto 15 mil delincuentes en la calle ¿Perdón? O sea, ¿quiere decir que toda la tribuna norte son delincuentes? Ahí estamos partiendo básicamente del error en el análisis para poder abordar estos temas.

Estoy tratando de dar una serie de ideas para ponernos, digamos, en un contexto real y saber que este tema, este tema de las barras obedece a una coordinación consensuada, por eso felicito esta iniciativa que, repito, inició también del Ejecutivo por parte del premier y ahora del Congreso, con mucha satisfacción tomamos esta iniciativa. Pero depende, depende de involucrar muchos actores.

Repito, principalmente clubes de fútbol, Policía Nacional del Perú, Reniec y tiqueteras, como una primera capa.

**El señor PRESIDENTE.**— Cuál [...] cuál [...?]

**El ABOGADO DEL CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES, señor Franco Velazco Imparato.**— Policía Nacional del Perú.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya.

**El ABOGADO DEL CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES, señor Franco Velazco Imparato.**— Clubes de fútbol, tiqueteras y el Reniec.

Solamente para terminar.

Una anécdota, en uno de los partidos que tuvimos en el Estadio Monumental gracias a la Policía y la Fiscalía hicimos un operativo sorpresa en las inmediaciones del Estadio Monumental y justamente, en concordancia con lo que mencionó Guillermo, encontramos a sujetos con impresoras, imprimiendo los C4, los C4 son los documentos que se imprimen en Reniec para identificar a una persona, a un individuo ¿no? Y así era como falsificaban, por ejemplo, la suplantación de identidad para que luego con esa suplantación de identidad, poder comprar digitalmente la entrada.

Universitario de Deportes hace muchos años no utiliza entradas físicas, son entradas digitales.

Nuevamente, si usted quiere saber cuántas personas hubo en el Estadio Monumental, quiénes fueron y sus DNI, se puede proporcionar esa información y la Policía, Reniec y tiquetera pueden hacer la coordinación respectiva para poder hacer trabajos de prevención si es que hubiese personas, por ejemplo, con RQ o personas, digamos, que tuviesen un estado de..., en una situación de control por parte de la Policía Nacional del Perú.

Eso es todo.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, doctor.

Seguidamente, damos la palabra al señor Adrián Daniel Alcocer, administrador del Club Sport Boys que se encuentra presente en la sala de sesiones y a quien damos la bienvenida.

Tiene la palabra, señor Alcocer.

Buenos días.

**El ADMINISTRADOR PROVISIONAL DEL CLUB SPORT BOYS ASSOCIATION, señor Adrián Daniel Alcocer Rodríguez.**— Buenos días, señor congresista.

Buenos días a todas las autoridades presentes.

El Club Sport Boys se hace presente el día de hoy con la intención de poder solucionar este tema que a todos nos golpea de alguna manera ¿no?

Nosotros los clubes somos los más interesados en que no exista ningún tipo de violencia en las calles, como bien dijo Franco, yo creo que la solución está en el papel fundamental de la tiquetera ¿no? La tiquetera tiene que darnos hoy, como bien lo dijo, ya los tiempos han cambiado y las maneras de venta de tickets para ingresar a los estadios, todo tiene que ser digital ¿no? Y tiene que estar enlazado con lo de Reniec. Yo creo que eso es básico para poder dar un primer paso importante y poder identificar cada persona que está en el estadio, de manera que si alguien hace un problema o un acto delictivo se retire definitivamente del estadio y no vuelva a entrar nunca más.

Nosotros somos, los peruanos somos bastante futboleros y creo que no ingresar más a un estadio lo hace pensar dos veces a cada persona que asiste ¿no?

Nosotros estamos aquí, me alegra y felicito esta iniciativa, estamos los clubes que tenemos las hinchadas más grandes, probablemente del Perú y felicito eso hacia ustedes por haber esta iniciativa ¿no?

Es todo de mi parte.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿De quién depende la tiquetera? Disculpe mi ignorancia ¿De quién depende la tiquetera?

**El ADMINISTRADOR PROVISIONAL DEL CLUB SPORT BOYS ASSOCIATION, señor Adrián Daniel Alcocer Rodríguez.**— De cada club.

**El señor PRESIDENTE.**— De cada club. (3)

**El ADMINISTRADOR PROVISIONAL DEL CLUB SPORT BOYS ASSOCIATION, señor Adrián Daniel Alcocer Rodríguez.**— Cada club tiene la potestad de ir y negociar con las tiqueteras, hay hoy ya varias en el mercado y cada club define quién es la tiquetera, pero creo que ellos tienen un papel fundamental para esto que venimos comentando.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, doctor.

Seguidamente, tenemos la presentación de la doctora Lorena Villanueva Zúñiga, Fiscal Superior Provisional, Coordinadora Nacional de la Fiscalías Especializadas en Prevención de Delito y se encuentra presente en la Sala de sesiones, a quien damos la bienvenida.

Tiene la palabra, doctora Villanueva, buenos días.

**La FISCAL SUPERIOR PROVISIONAL, COORDINADORA NACIONAL DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN PREVENCIÓN DEL DELITO, señora Lorena Marieene Villanueva Zúñiga.**— Buenos días, con todos, reciban un saludo del señor Fiscal de la Nación.

Bueno, el Ministerio Público tiene tres funciones básicas, que uno es la función tutelar, otra es la función preventiva y la otra es la función persecutora.

Dentro de ese marco de actuación, en lo que es violencia en el fútbol básicamente hemos estado interviniente mediante procedimientos preventivos, en cada uno de los partidos de fútbol. Para ello, se ha participado en reuniones conjuntas con las diversas autoridades competentes, en donde se toman las medidas preventivas para efectos del partido.

Posteriormente, se realiza diferentes acciones, tales como revisión de palcos, revisión de estadios, controles de entidades en las afueras de los estadios y otros. Aunado a ello, también se participa en el partido de fútbol en sí, ¿para qué? Para verificar que se cumplan todas las medidas de seguridad.

Ahora bien, en el tema penal, tenemos varios procesos que se encuentran en investigación, algunas están con prisiones preventivas, algunas están con acusación. Básicamente para efectos de poder narrarles cómo es nuestra participación en lo que es el fútbol.

También, nos encontramos en la Comisión de Violencia en el fútbol. Ahora bien, aunado a ello, debemos decirles que, de la experiencia durante estos años de participación, tenemos diferentes actores involucrados. La ley que actualmente rige no se cumple, hasta el momento no tenemos una sola sanción de parte de la Dirección de Seguridad Deportiva para ningún espectador. Realizamos lo que es requisitorias, alcoholemia y otros dentro de los eventos deportivos, pero la función no se agota ahí, se agota por trabajar la problemática, ver esta problemática del Sistema de Identificación de Aficionados, necesitamos el fortalecimiento de la presencia policial de todas maneras, la Policía trabaja arduamente durante los partidos de fútbol, pero estando que los hechos han venido suscitándose también fuera del evento en sí, creo que tenemos un poco agregar la presencia policial en estas zonas críticas. La promoción de campañas, que ya la presidencia del Consejo de Ministros ha presentado una en la Comisión de Violencia, y la colaboración más estrecha entre todos.

Esta colaboración estrecha, fomentará pues un ambiente de respeto y también unión de fuerzas para efectos de ver la forma de luchar contra este flagelo de violencia en las actividades deportivas.

Algunas propuestas de acuerdo a las intervenciones, que hemos tenido, solo que se realiza un control de requisitorias, no total, es una buena idea lo que han mencionado de que podríamos

unir fuerzas entre diferentes entidades para efectos de verificar el tema de requisitorias. Las cámaras que tenemos en el estadio tienen un espacio de más de 11 años y no nos permite pues, actualmente ya tenemos las cámaras con Inteligencia Artificial. Para una investigación, necesitamos esas cámaras sean actuales con la última tecnología, para efectos de tener todos los identificadores, reconocimiento facial, identificación y otros.

Tenemos una problemática de consumo de alcohol y drogas en palcos, que bueno, es una problemática que habría que abordar para efectos de ver cómo. Actualmente, existe una norma al respecto, pero aún subsiste este tema a pesar de que se hace las visitas a los palcos, en el momento del evento ingresa alcohol, drogas.

Luego, lo que es, bueno, la problemática del empadronamiento de clubes. En algunos países se ha tomado incluso cuenta lo que son las cámaras en los casos policiales. En Chile, por ejemplo, incluso había lo que es cámaras en casos policiales..

**El señor PRESIDENTE.**— Disculpe, que le corte.

Cuando habla de palcos, es el privado, ¿no?

**La FISCAL SUPERIOR PROVISIONAL, COORDINADORA NACIONAL DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN PREVENCIÓN DEL DELITO, señora Lorena Marieene Villanueva Zúñiga.**— Sí, claro.

**El señor PRESIDENTE.**— Ahí, beben licor.

**La FISCAL SUPERIOR PROVISIONAL, COORDINADORA NACIONAL DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN PREVENCIÓN DEL DELITO, señora Lorena Marieene Villanueva Zúñiga.**— Ahí, beben licor.

En algunos eventos se ha determinado esos temas..

**El señor PRESIDENTE.**— Yo quisiera que me ayuden, por favor, doctora y también me van a ayudar acá los colegas.

Yo solamente he entrado al estadio dos veces en mi vida. ¿Los señores que entran al palco, entran por la puerta regularmente por donde entran todos? ¿cómo es que ellos pasan y beben en esos palcos? ¿Puede ser esa la pregunta?

**La FISCAL SUPERIOR PROVISIONAL, COORDINADORA NACIONAL DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN PREVENCIÓN DEL DELITO, señora Lorena Marieene Villanueva Zúñiga.**— Ahí, le va a dar la información la Policía.

Bueno, también el tema de que tenemos que tener una mejora en los estadios, porque tenemos determinados estándares, las butacas numeradas, tenemos, por ejemplo, cuando ingresamos aun estadio a veces nos damos cuenta que el estadio está mucho más lleno que el 90% que es lo que corresponde. Necesitamos butacas numeradas y que todo estén sentado en un determinado sector, las separaciones, centrales, la caseta central, la coordinación de seguridad, cámaras fijas, movibles.

Y, bueno, las sanciones que son muy importante, porque la incitación o promoción de conductas u otras también deben ser sancionadas y en el tema penal, incluir algunas penas accesorias que podrían darse como la inhabilitación para ser dirigentes, que de alguna forma está, pero digamos podríamos reforzarlas en el tema de violencia en espectáculos deportivos, porque se debe prohibir asistir a los eventos, inhabilitación absoluta por el tiempo de condena para asociarse a un club profesional. Ser integrante de un grupo organizado, miembro de una barra, organizador protagonista o dirigente de un club deportivo, actuar con los efectos de las drogas o alcohol conforme se ha indicado, haber causado lesiones a jugadores, técnicos.

En el tema de la venta de entradas, es importante como bien lo ha mencionado, las localidades numeradas, la ubicación de aficiones, de aficiones rivales, asiento para los espectadores, los circuitos cerrados, los sistemas duales de megafonía, las ordenanzas municipales de venta de licor también alrededores de los estadios; y, canalizar un poco esa fuerza que tienen los hinchas, las actividades positivas que refuerce lo que es la identidad colectiva de las personas, porque ahí tenemos una fuerza muy grande lo que son los hinchas.

Que también hay muchas personas vulnerables y que pueden catalogarse o modificar esa fuerza e identidad que tienen con su club, se podría reforzarse para temas de manera positiva, y sanciones de trabajo comunitario también para que puedan entrar un poco al tema de mejorar su propia zona o su propio barrio, en donde justamente existen estos inicios. Los Congresos Internacionales, las ligas, entre otros.

Todo esto, digamos podría de alguna manera mejorar este tema de la violencia en el deporte, pero debemos tener en cuenta que actualmente varias instituciones indican sobre el tema de los presupuestos para esta actividad.

Por eso, también deberíamos ver este tema que es importante para luchar contra la violencia, bueno, en la actividad deportiva, hay especialmente en el fútbol debido a la alta incidencia que se presenta pues en estos lugares.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Doctora hay Fiscales que participan en los eventos deportivos? ¿Y si lo hay cuántos participan en un evento deportivo, por ejemplo?

**La FISCAL SUPERIOR PROVISIONAL, COORDINADORA NACIONAL DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN PREVENCIÓN DEL DELITO, señora Lorena Marieene Villanueva Zúñiga.**— En la ley establece que se participa una cantidad de acuerdo al nivel de riesgo, de acuerdo a diferentes factores. Normalmente son cuatro Fiscales, uno por tribuna, se hace la verificación del recinto deportivo, pero es con todas las autoridades que están presentes en los eventos deportivos.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Seguidamente, presentamos al señor Héctor Ordóñez Galarreta, Delegado del Club Alianza Lima, quien se encuentra presente en la sala de sesiones y a quien damos la bienvenida.

Tiene la palabra, doctor Ordóñez, buenos días.

**El DELEGADO DEL CLUB PROFESIONAL ALIANZA LIMA, señor Héctor Ordóñez Galarreta.**— Buenos días, disculpando la demora.

Nosotros ya hemos tenido varias reuniones en la PCM, después en la Comisión Nacional contra la Violencia que fuimos invitados conjuntamente con Universitario de Deportes. Esto abarca varios aspectos que tiene que ver con la seguridad. Un punto fundamental que es el apoyo que le tenemos que dar, señor congresista a nuestra Policía Nacional.

El Ministerio del Interior, necesita una identificación de los barristas, una identificación de los barristas que hasta ahora no se ha logrado plasmar por diversas circunstancias.

Punto 1. En la Ley 30037, les da responsabilidad solidaria a los clubes en la zona de influencia. La zona de influencia es de 500 metros alrededor de un estadio, pero cuántos metros realmente cubre la Policía Nacional, puede ser 200 o 300 metros alrededor de un escenario deportivo. Entonces, esos 200 metros que están entre comillas digamos sin una verificación, sin una identificación, termina siendo responsabilidad del club.

Entonces, los clubes no tenemos, los clubes no podemos entregar entradas gratis a las barras, no podemos entregadas a menores precios, porque eso dice la Ley 30037.

Entonces, terminamos perdiendo, no solamente ascendencia sobre ello, sino tampoco ni siquiera los identificamos. Cómo compran ellos las entradas, porque efectivamente, Alianza Lima, voy a hablar específicamente de mi club Alianza Lima. Alianza Lima no les da una sola entrada gratis a los hinchas, pero los hinchas existen que les llama Comando Sur, que están en la Tribuna Popular Sur.

Entonces, si nosotros no les damos y todas las personas están en una insistencia para comprar entradas, porque siempre existen los mismos 2000 o 3000 personas que tienen como un abono digamos, en abono entre comillas que siempre están presentes. Es obvio que hay una separación, y si el club no le separa, quien es el que está vendiendo las entradas, las tiqueteras. Entonces, las tiqueteras deben también ser citadas en estas reuniones para que expliquen cuál es el motivo por la cual, si no existe una identificación por parte de nuestra Policía Nacional identificados o inscritos en el RUEBAR, por qué siempre están presentes.

El inconveniente no es que estén presentes, sino simplemente de que hay muchas personas que aprovechando estos grupos enormes que tienen permanente presencia, se les acercan para cometer actos ilícitos y la Policía muchas veces no lo puede identificar.

Fundamental es el RUEBAR que significa la identificación del barrista, pero el RUEBAR tiene algunos problemas. Problema 1, que les exigen a las personas que los antecedentes policiales y penales y certificado domiciliario, esto tiene un costo y el club obviamente si no tiene esa ascendencia, si no les entrega entradas, si no los reconoces, quien va a pagar esto, ellos no los pagan. Entonces, nadie termina por inscribirse.

Si yo me inscribo como barrista, yo diría, cuál es en contraposición en qué yo me beneficio, en simplemente decir que soy barrista, obviamente no tiene nada que me motive para poder inscribirme.

Entonces, nos encontramos con económicamente es totalmente perjudicial para quien se va a inscribir, porque un certificado penal, un certificado policial, certificado domiciliario tiene un costo y ellos no lo asumen, el club no tiene ascendencia sobre ello.

El otro problema fundamental, es el club termina siendo de acuerdo a la Ley 30037, responsable solidario. Pero cómo soy yo responsable solidario de quienes no conozco, de quien no tengo ninguna relación, de quien no tengo ninguna ascendencia. Entonces, es obvio que la ley deber ser modificada en algunos aspectos.

Otro aspecto fundamental que podría ser, por ejemplo, que podría ser como una propuesta es, en los eventos deportivos nosotros deberíamos tomar algunas acciones efectistas, no solamente, por ejemplo, el Grupo Terna dentro de la tribuna, porque el Grupo Terna, cuál es la función fundamental que tiene que tener el Estado, es prevenir, no es simplemente detener y sancionar, sino que tenemos que prevenir un hecho de violencia. (4)

Entonces, una propuesta, por ejemplo puede ser, el evento deportivo, cinco horas antes del evento deportivo, y cinco horas después del evento deportivo aplicar flagrancia, es decir, todas aquellas personas en cualquier lugar del país, si es en Lima con mucha mayor razón, en cualquier lugar de la ciudad de nuestra capital, cometen actos de alteración del orden público, daños a la propiedad, daños físicos a las personas, estando dentro de las cinco horas antes del evento deportivo, dos horas o dos horas y media que dura el evento deportivo, y cinco horas después, se le aplica flagrancia.

Entonces, absolutamente en cualquier lugar, en cualquier lugar de la ciudad de Lima, cualquier situación que tenga que ver con esta alteración, van directamente aplicando la flagrancia, que terminan siendo detenidos en su libertad.

Y un ejemplo muy importante es lo que ocurrió en el clásico llevado a cabo en el año 2016, creo que fue abril o mayo en el estadio de Alianza, donde están prohibidas por acuerdo de la Ley 30037 el detonar bengalas, empezaron a detonar una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, el partido se suspendió, pero el grupo Terna estaba en la tribuna, automáticamente los identificó, los detuvieron, y entraron ocho meses en un centro penitenciario privado de la libertad.

Revisen ustedes las estadísticas si se han repetido el detonar bengalas, no, ¿por qué?, porque el Estado intervino y el Estado nos protegió.

Entonces, si es posible generar una tranquilidad alrededor de un evento deportivo, pero es necesario que la ley sea actualizada, sea cambiada y sea una ley no solamente represiva, sino una ley preventiva, y para la prevención es identificar a las personas.

Acá en el Perú, por ejemplo, la doctora Villanueva dice algo cierto, las personas se tienen que sentar en su sitio porque todos tenemos una entrada numerada, lamentablemente eso a uno lo puede ocurrir en el Estadio Monumental que tiene cincuenta mil personas permanentes, nosotros que tenemos treinta mil personas permanentes, que tenemos menor capacidad en el estadio, uno se sienta en su lugar; pero en los estadios que el 99% exceptuando el Monumental y exceptuando el Estadio de Alianza Lima, tienen capacidad instalada al ciento por ciento y es ocupada por el día 15 20%, las personas se sientan dónde quieren.

Entonces, la identificación que hablaba la doctora Villanueva, es poco probable porque nadie se sienta en su lugar, todos se sientan dónde quieren; casi todo el mundo busca la parte del medio que uno se ve mejor o la parte más arriba que es donde se ve mejor, entonces, por lo tanto, es indispensable un cambio o una adecuación a los tiempos actuales que tiene la Ley 30037, y lograr más que la represión, la prevención y la identificación. Eso sería en mi primer aporte, señor congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, doctor.

Seguidamente, damos la palabra al señor Sergio González García, en representación del Gerente Legal del Club Sporting Cristal.

Tiene la palabra el señor González. Buenos días.

**EL GERENTE LEGAL DEL CLUB SPORTING CRISTAL, señor Sergio González García.**— Buenos días con todos.

En primer lugar, nos sentimos muy agradecidos por habernos invitado a esta mesa de trabajo, es la primera vez que nos llaman para poder participar, nosotros como club desde hace algún tiempo, venimos trabajando con ciertas políticas directamente con nuestros hinchas, con la barra, para poder evitar ese tipo de violencias. Hemos llegado a contactar directamente con las cabezas de barra, con los integrantes haciendo eventos, ayudándolos en los momentos de los partidos a gestionar los permisos y todo lo demás para que puedan ingresar con los instrumentos, las banderolas de acuerdo a lo que son las resoluciones.

Siempre nosotros lo que hemos tratado de ver es que, de repente, se podría dar una flexibilización con respecto a este tema de instrumentos, banderolas, para el ingreso a los estadios. Por qué, porque el hecho de que entren instrumentos y banderolas no viéndolo como que pueden ser objeto de alguna violencia o de que puedan generar disturbios, el hecho de que traigan instrumentos y que lo hemos corroborado, hacen todo un show en las tribunas, tanto en oriente como en sur, bueno, las cuatro tribunas que muchas veces a veces ingresan; se hace un show que llama a las familias.

Además, que también otro punto importante que hemos comenzado a generar para evitar este tipo de violencia, es hacer un llamado a las familias, porque las familias al momento de llegar, tanto los hinchas como público general que va con sus familias, hace que se eviten estos actos de violencia, se empiezan a reducir que prácticamente lo que se ha estado viendo en todos los partidos de Cristal de un tiempo atrás. O sea, no teníamos actos de violencia ni antes ni durante ni después de los partidos.

Además, otro punto también importante que hemos tratado de tomar, es el hecho de entablar relaciones fuertes con la barra; el hecho de siempre estar con comunicación con ellos, estar en contacto con ellos, hace que se tenga una buena relación y de cierta manera también poder hablar con ellos y decirles lo que se tiene que hacer, lo que no pueden hacer, lo que pueden llevar al estadio, lo que no pueden llevar al estadio, y eso es lo que nos ha evitado muchas veces tener problemas.

Bueno, con respecto al tema de la ley como lo han mencionado muchos peruanos aquí, si bien es cierto es una ley que ya está desfasada y que necesita muchas mejoras, tanto en el tema preventivo como ya lo he mencionado, como en el tema de flexibilización, dar facilidades, dar ciertos beneficios, incentivos para mejorar, por lo cual ahí nosotros como tal -en este momento no lo hemos traído- pero si nos comprometemos a poder presentar así en alguna futura mesa de trabajo que en realidad nos parece que es fundamental ese tipo de conversaciones, ese tipo de propuestas de varias entidades, de varias partes para poder mejorar. Con lo cual, nos comprometemos de acá a una siguiente reunión o alguna siguiente mesa de trabajo, poder presentar alguna propuesta tanto para la Ley como para el Reglamento.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**- Junto a la vez estos instrumentos, estas banderolas son como una especie de trofeo de guerra entre comillas que hacen esta barra y se pelean por eso, ¿cuál es su opinión con respecto al uso de esto, de estos instrumentos, de estas banderolas?

**El GERENTE LEGAL DEL CLUB SPORTING CRISTAL, señor Sergio González García.**- Si bien es cierto este tema de que se puede tomar como un trofeo de guerra, bueno, es algo que de cierta manera se puede evitar teniendo buenas comunicaciones entre las barras. O sea, nosotros, por ejemplo, como le mencionaba, tenemos una muy buena comunicación con nuestra barra, le damos... o sea, para evitar que puedan suceder alguna de estas cosas de conflictos por instrumentos, siempre tratamos de darle las facilidades, coordinando correctamente el ingreso que muchas veces lo coordinamos también con las autoridades, coordinamos el ingreso, en qué momento van a ingresar, vemos para poder ayudarlos para el momento de que se están retirando, o sea, no los llevamos de la mano, pero siempre tratamos de darle las facilidades, que creo que teniendo esto en cuenta, y también por el hecho de que, o sea, por las conversaciones que tenemos y por los consejos y todo lo que se llega a hablar con las directivas de las barras y de algunos hinchas, se les habla para no caer en provocaciones de algún grupo contrario o algo por el estilo y tratar de evitar tener roses; que de cierta manera el hecho de que nuestra hinchada se haya mantenido tan al margen de todos estos conflictos, es lo que ha evitado de que hayan algunas riñas o cosas por el estilo entre el grupo de hinchas o barritas.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, de alguna usted me está diciendo que ha surtido efecto el contacto que tienen ustedes con las barras y todo lo que viene atrás. Nosotros hemos estado hace poco en Nocheto, mi comisión, y estamos hablando también donde habían los problemas y el gobierno con las barras. Esta pregunta también sería tanto Alianza y la U, de qué manera ustedes están haciendo ese contacto con las barras, obviamente no todos en las barras son malos, pero hay un poquito de malos, de hecho, estoy convencido, no le quiero dejar de poner un nombre, pero son los malos.

Entonces, de qué manera la U, Alianza están haciendo esto para llegar a esta barra, porque la Comisión de Seguridad ya fue a Nocheto, hemos estado eso de las diez de la noche, once de la noche conversando con ellos mismos; y hablando, conversando, dialogando y también hemos pedido que se considere como barrio seguro al ministro del Interior, pero estamos yendo nosotros más allá de lo que nunca se ha hecho.

Entonces, de qué manera, por favor, si en cualquier momento lo pueden responder, tanto para la U y Alianza si están yendo más allá del tema, yo entiendo que lo está haciendo el Cristal me dice, ¿no?

**El GERENTE LEGAL DEL CLUB SPORTING CRISTAL, señor Sergio González García.**— Por supuesto.

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces, eso me gustaría más rato que nos pueda responder.

Muchas gracias, doctor.

Seguidamente, tenemos acá la palabra del señor coronel José Díaz Zuloeta, jefe de la División de Proyectos Especiales de la Dirección de Seguridad Ciudadana, quien se encuentra presente en la sala de sesiones, y a quien damos la bienvenida.

Tiene la palabra, coronel Díaz. Buenos días.

**El JEFE DE LA DIVISIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, señor José Díaz Zuloeta.**— Muy buenos días con todos.

El que habla viene en representación del general Isaac Candia Haro, Jefe de Seguridad Ciudadana.

Nuestro general y la Dirección General de Seguridad Ciudadana, tiene a cargo lo que es el Ruebar, que es el Registro Único y Empadronamiento de las Barras Bravas. El que habla ha llegado este año y ha hecho un consenso y una reunión de toda la información que contenemos y hay bastante desfases en lo que a esto se refiere; hay clubes muy participativos como los que están acá presentes, pero definitivamente todos los clubes no han llegado a ponerse o a obedecer lo que dice en la ley.

De repente el empadronamiento lo podemos tomar como algo masivo y como algo de diferencia de muchas personas, pero acá leyendo la ley nos dice el artículo 10, que el club emite un carnet a los barristas, entonces, definitivamente ustedes sí tienen un acercamiento con los barristas; no hay que yo formo mi club, y el de allá si va quiere, y si no quiere no va. No, yo soy Universitario de Deportes, soy Alianza Lima, soy Sporting Cristal, soy Sport Boys, tengo un acercamiento porque el club que yo manejo, trae ese acercamiento del poblador; ese poblador se une, forma los barristas que en el buen sentido de la palabra son buenos barristas, pero ingresan personas que no llevan los mismos pensamientos legales y morales dentro de esta organización y viene el problema, pero si ustedes lo identifican plenamente y tienen un carnet de barrista y los tienen controlados, si tienen un acercamiento con ellos, se puede llegar a un buen puerto; escuchaba a Sporting Cristal, que habla que ellos sí tienen una afinidad de llegada, es una sugerencia del que habla.

Ahora, tienen toda la razón ustedes en lo que dicen también, preventivo e identificación, correcto, la Policía siempre trabaja preventivamente e identificativamente, vengo de cinco años, soy comisario en el Callao, y siempre hemos estado con el Sport Boys ahí, y cuando se hacen las cosas coordinadas, señores, todo funciona, pero el de la U hablaba correcto, no sucede en la mayoría de casos, no suceden dentro de las burbujas o del sistema de seguridad que se da, suceden en la periferia.

Entonces, intervenimos, interviene el policía, interviene fiscalía, pero ya ese señor al cometer un delito deja ya de ser un participante de esa barra, y él se convierte en una persona que ha cometido un delito y tiene que ser juzgada, pero sí el club tiene que intervenir ¿en qué forma?, como dijo Alcocer, en las restricciones que le puede dar, pero ese señor ya nunca más debe entrar a un estadio, pero para eso lo que dijo Alianza Lima, tiene que haber una buena identificación y la etiquetera no tiene que estar haciendo su agosto. Esto es cuestión de organizarnos, pero el empadronamiento, yo creo que va por el sentido y el Ministerio del Interior sí se la comunicaba con un informe, tenemos contacto con ellos, va en un sentido de que ustedes tengan un acercamiento y que tengan identificable quiénes son las buenas personas que quieren acudir a un espectáculo deportivo alentando a su equipo, esa es la organización.

La organización en general es toda la hinchada, pero la organización específica en la barra brava, la barra que va a representar a su club en ese momento y ustedes tienen que tener ese acercamiento y esa identificación plena como lo dice la ley, a través de un carnet y tomar las acciones correspondientes, porque desde que ellos se ligan con un carnet hacia ustedes, ustedes pueden decirle te quito mi carnet y nunca más ingresas.

Pero, la identificación plena para aquel que ha cometido un delito, ha infringido la ley, debe ser exacta, no se le debe permitir los ingresos al estadio, ¿correcto?, después lo que suceda a fuera del círculo deportivo o las instalaciones periféricas, ya se comente en un delito donde actúa Policía y fiscalía; acá no me interesa que ha sido de la U, de la Alianza, no, acá ese señor comete un delito, tendrá que ser procesado como tal. Muy aparte de eso, el club dice quién ha sido ese, coordinaciones señores, Policía Nacional con los clubes.

A ver, un oficio al Sport Boys, él ha cometido un delito acá, (5) nunca más ingresa al estadio, ya, la barra, ¿no está nuestro carnet?, no; listo, tampoco debe de ingresar a ningún recinto deportivo cuando juega el Boys, o cuando juega la U, o cuando juega Alianza.

Entonces, es cuestión de coordinar, es cuestión de dominar nuestro terreno y la Policía Nacional siempre va a estar ahí en su momento y como debe de ser. Siempre hacemos nuestro trabajo con la mejor intención, le consta [...?], cinco años hemos trabajado y no hemos tenido ningún incidente en lo que se puede, pero esto se va mejorando, para eso salen las leyes, sí hay que actualizarlas, sí hay que verlas por el mejor camino.

Pero, señores, no nos podemos desprender del caso, acá lo hice y hay que tratar de llevarlo siempre por el bien.

Muchas gracias, señor congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, coronel.

Seguidamente damos la palabra al coronel Juan Carlos Valle Torres, jefe de la División de Servicios Especiales-Lima, quien se encuentra presente en la sala de sesiones, y a quien le damos también la bienvenida.

Tiene la palabra, coronel Valle, buenos días.

**El JEFE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES DE REGIÓN POLICIAL LIMA, señor Juan Carlos Valle Torres.**— Señor congresista, buenos días, a todos los presentes un fuerte abrazo para cada uno de ustedes.

Él quien les habla es el jefe de la División de Servicios Especiales de la Región Policial Lima, efectivamente a cargo de estos eventos deportivos, especialmente de fútbol y en la zona de acción, vale decir, dentro del recinto deportivo.

Aquí en Lima tenemos el Estadio Gallardo, que es local del Sporting Cristal; tenemos el Alejandro Villanueva, que es de Alianza Lima; el Monumental, que es de Universitario de Deportes y de acuerdo a los eventos como se presente todos juegan en el Estadio Nacional cuando los partidos son de alta asistencia.

Quiero sumarme a la intervención de la doctora Lorena, con respecto a que quedó la interrogante, ¿cómo ingresan los palquistas a los estadios? Los palquistas, de acuerdo a los estadios, porque no todos tienen palco, ingresan bien con sus vehículos porque tienen un estacionamiento o bien entran a pie. Ellos tienen una entrada especial que también pasa por los filtros o los registros del personal policial.

En un momento en el Estadio Nacional ingresaba al estacionamiento, que la administración hoy en día la tiene la empresa Portales, y subían por su parte interna y se dirigían a los palcos. Ahora no, ingresa el vehículo, antes de ingresar al vehículo bajan sus ocupantes, se estaciona de acuerdo al número que se le ha designado, baja el conductor, pero todos ingresan por las puertas donde todos los visitantes ingresan para hacer el registro.

Con respecto a la Ley 337, que fue emitida en el año 2013, fue hecha en ese momento para cumplir una misión, toda vez que hasta esa fecha la violencia se ejercía dentro de los estadios. Entonces, en ese sentido, enmarca todos sus artículos esta ley, inclusive su reglamento, tanto así que podríamos decir que hoy en día la violencia no se está ejerciendo dentro de un recinto deportivo; es más, como se refiere mi capitán Tito Ordoñez con respecto a esta burbuja, se refiere al ámbito de influencia que son cinco cuadras, vale decir, 500 metros aproximadamente.

Pero, esto tiene varios efectos, no solamente es la acción de la ley, sino también viene por el tema también del seguro, porque pasando esta línea de influencia todo lo que le puede pasar al que ha comprado su entrada ya no tiene derecho a un seguro. Pero, estando dentro de esta zona, lo que le pueda suceder, tengo entendido que son dos horas antes y dos horas después del evento deportivo, tiene ese derecho o ese beneficio al seguro.

Otro tema que, si quiero poner en claro, es con respecto a la entrada. La ley lo dice bien claro, las entradas deben tener tres informaciones importantes, esenciales, una que viene a ser el DNI, el número de DNI del espectador o del que ha comprado la entrada; punto dos, nombres y apellidos; y tres, el número de asiento.

En la práctica solamente se está cumpliendo mayormente en las tribunas de occidente, pero en las tribunas populares y en la tribuna de oriente no se está cumpliendo con esto. Las entradas salen numeradas, pero es el espectador que va y trata de colocarse en el lugar que mejor le parece, con el fin de espectar el evento deportivo.

Asimismo, hablando de las entradas, hoy en día todo está interoperabilizado. O sea, yo estoy más que seguro que la Reniec va a estar llano a ofrecer este servicio de identificación con el fin que esté conectado con la tiquetera y a la vez también esté conectado con los sistemas de la policía, y si no es así la policía les puede brindar también esa información. ¿Por qué razón le digo esto?, porque la ley específica que se haga el empadronamiento, específica, cosa que hasta hoy día no se ha cumplido, pero yo también me pregunta, ¿por qué?, porque hay un punto que para cualquiera no se le pueda hacer tampoco fácil de asumir responsabilidades o solidariamente ser responsable por actos que están pasando a kilómetros del estadio. O sea, es entendible definitivamente.

Entonces, esa partecita se tiene que eliminar, que es solidariamente, o sea, es una sugerencia, por favor, una sugerencia, ¿y eso va a conllevar a qué?, a tener una buena base de datos solamente para los barristas -ojo- para los barristas, no son para los asistentes o para los hinchas, porque la norma específica cuales son la diferencias, estamos hablando de las barras. No voy a decir barras bravas de ningún sentido, porque hoy en día la violencia no se está dando en el estadio, pero esto si va a favorecer mucho con respecto a que el club pueda empadronar a su barrista sin ánimo inclusive de algún costo, porque solamente con su DNI puede transmitir esa información a la policía y la policía a través de todos sus sistemas puede darle esas facilidades si es que esa persona está limpia, hablando legalmente.

Entonces, de ahí corre ya la emisión del carnet, de tal manera que, la persona o el barrista ingresa a su tribuna, sea sur, sea norte, ingresaría con su DNI, con su carnet que le ha brindado el club y con su entrada, de tal manera que, ahí si vamos a poder nosotros verificar la identificación.

Entonces, ese punto que quede, por favor, como sugerencia, señor congresista, es esta partecita, que es solidariamente va tener que ser responsable. Pero, el club si va a poder facilitarnos toda la información para poder hacer ese trabajo solamente a los barristas.

Con respecto a los instrumentos, en la intervención del señor abogado del Sporting Cristal. La norma en un primer momento, acá me va a dar fe mi coronel Tito Ordoñez y el señor de Universitario, el abogado de Universitario, que en su primer momento la ley era muy radical prohibiendo los instrumentos musicales para que ingresen a los estadios, pero luego salió una modificatoria indicando que se si se le puede dar los instrumentos previo a un informe de la situación. Entonces, a raíz de eso el Ministerio del Interior envía el documento a la policía, la policía hace el informe y les puede brindar los instrumentos, pero no sé qué más facilidades se les puede dar a los clubes, especialmente a Sporting Cristal, cuando Sporting Cristal está pidiendo de 24 a 28 incrementos por tribuna.

Entonces, en eso también se tiene que regular la cantidad. Entonces, a nadie se le niega los instrumentos, a ningún club se le niega los instrumentos, inclusive tenemos nosotros tratamiento con los clubes de visita de provincia, que también viene muchas veces con sus barras y bien también, por su puesto, con sus instrumentos, y hasta a ellos también se les brinda las facilidades.

Entonces, eso es un sentido de que la ley está más flexible con respecto a los instrumentos y las banderolas, luego hablamos del [...?], que ya también lo explica muy bien mi coronel en ese sentido. Entonces, considero que no se puede tampoco dar la flagrancia solamente por cinco horas o cinco horas de después, porque existe ya una ley de flagrancia; cuando cometemos un delito tenemos las horas ya establecidas con respecto a la flagrancia.

Luego, son situaciones que si podría yo culminar en decir que esta norma ya ha cumplido con su misión en un sentido cuando la violencia era dentro de un estadio, ahora la violencia si bien es cierto se está dando fuera de ella y es otro punto que se tiene que cambiar en el sentido de las cinco cuadras de la zona de influencia. O sea, ¿qué sucede?, algo que se cometa, que tenga que ver con los partidos fuera de las cinco cuadras, entonces ya no tiene efecto esa ley, ¿qué es lo que tendría efecto?, ya tenemos nuestro Código Penal, tenemos disturbios.

Entonces, son temas que la policía viene tomando en cuenta, muy preocupado con lo que ha sucedido, muy lamentable en realidad, y venimos trabajando de la mano con todos mis coroneles que son jefes de las divisiones policiales y que están comprometidos con esta situación. Bueno, cuando nosotros hablamos de influencia y usted muy bien lo sabe, señor congresista, cuando nosotros hablamos de influencias en un partido, para nosotros la zona de influencia es todo Lima, porque el asistente, el hincha o el barrista que se desplaza desde Ancón o desde Lurín se dirige hacia el estadio.

Entonces, todas las divisiones policiales, todas las unidades policiales en esos momentos se activan, por decirlo así, y estamos atentos previniendo cualquier daño a la propiedad pública o privada, alguna agresión, o alguna interrupción del tránsito vehicular.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, coronel.

Seguidamente damos la palabra al coronel Humberto Alvarado López, jefe de la Dipol Centro 1, quien se encuentra presente en la sala de sesiones y a quien damos la bienvenida.

Tiene la palabra, coronel Alvarado, muy buenos días.

**El JEFE DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL DIVPOL CENTRO 1, señor Humberto Alvarado López.**— Gracias, señor congresista gracias por esta iniciativa que me permite participar, ya me presentó.

Soy responsable de, yo lo denomino a la Jefatura Divpol Centro 1 como Lima Metropolitana. Mi jefatura está exactamente ubicada a 50 metros del Estadio Nacional, que es el segundo piso de la Comisaría de Petit Thouars.

He escuchado con detenimiento las exposiciones de las partes comprometidas en estos magnos eventos importantes que son para desarrollar actividades recreativas de tipo deportivo. Entonces, mi ámbito de responsabilidad en parte el coronel Valle lo ha mencionado, como en varias ocasiones que pude participar en estas reuniones previas a los partidos, principalmente los de alto riesgo que es denominado de acuerdo a nuestra operación en inteligencia.

Realmente, con la apreciación y percepción que tenemos muchos, ya lo han mencionado, no se percibe mucho en la parte de la zona de acción, que es la zona donde se va a desarrollar la actividad deportiva. Hay un muy control y este control definitivamente se da porque están plenamente identificadas, plenamente mapeadas las personas que asisten a eventos deportivos que es el estadio.

El verdadero problema es de la puerta para la calle, que es la zona adyacente y la zona de influencia, en este caso corresponde inmediatamente como árbitro de responsabilidad de control y mantenimiento del orden con el apoyo de las Fuerzas Públicas, y de refuerzos que hay en la unidad de servicios especiales a cargo del coronel Valle y las demás unidades, como Centros 2, y realmente todo Lima Metropolitana o Lima, por no decirlo así, porque para nosotros si la ley puede establecer un perímetro delimitado en metros o líneas cuadradas, para nosotros no.

La policía no deja de actuar sobre los 100, 200 ni los 500 metros, la policía sigue actuando en todo su ámbito geográfico. O sea, vamos más allá de lo que la ley establece, porque las barras a las finales, las denominadas barras bravas, por lógicas razones no actúan más con un [...] de acción beligerante dentro del estadio, pero sin consumir su acción delictiva propiamente, los que están plenamente identificados, la parte externa es el problema, siempre he manifestado ello.

Cuando hablamos de la parte externa, de repente estamos buscando, acá no se trata de repente ver quién es responsable de algo, es como si yo pudiera preguntar quién es dueño de algún club, yo no sé si existe un dueño o no, pero **(6)** sí cuando hay un daño a la propiedad, sí hay un dueño, y yo no sé quién se hace responsable de esos daños a la propiedad, cuando la Policía tiene que acoger esa denuncia de ese ciudadano que le reventaron la luna del vehículo, le incendiaron el carro, mataron una persona, ¿quién es dueño de ello?, ¿quién es dueño de aquel daño o aquella lesión que se ha producido a un ciudadano?

Entonces, quizás yo no soy el ente responsable para determinar qué mecanismos vamos a utilizar, qué estudio criminológico vamos a utilizar sobre la conducta del ser humano, quién actúa y por qué actúa así, ¿no?

Cuando en el ámbito de nuestra jurisdicción quienes somos responsables de la zona adyacente y de influencia, adyacente [...] inmediatamente después del estado\* y la influencia es la que continúa, tenemos que recurrir a este llamado del ciudadano, de todo quién hace justicia por mí, quién hace justicia por mí a este daño irreversible que se pudo haber causado.

Hay una causa-efecto acá. Para mí la causa de estos hechos es el fútbol y el efecto es la violencia que se genera producto de estos actos vandálicos. ¿Cómo atacar ello? A mí me interesaría discutir sobre ese tema, cómo atacar ello. Yo no vengo acá a ver quién es responsable de ello. Hay obviamente diferentes estudios, tratados que se han dado internacionalmente, sobre ello también se ve cómo generar un desmedro económico a alguien para que pueda hacerse responsable de algo. Porque si golpeamos al bolsillo de alguien se puede dar una reacción de repente a que se haga justicia por los demás que están desprotegidos en la parte externa.

Entonces, yo lo único que busco es, de repente, y lo que la Policía en conjunto como funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y también que buscamos la paz y el comportamiento social adecuado de las personas en la calle, no hacemos más que ello, que es nuestra función, nuestro deber con la ciudadanía.

Entonces, en este enfoque solamente yo insto a la reflexión de que aparte de ver cómo mejorar estos eventos deportivos, sabemos que quienes participan acá y son los actores anónimos, diría yo, que con mucho respeto se los tiene, son a los espectadores. Si los espectadores de alguna manera se van a sentir perjudicados, yo estoy seguro que estas cosas también pueden cambiar. No nos preocupamos en los espectadores, que también pueden ser pasibles a tener alguna acción beligerante en su contra, sin embargo, qué sé yo, alguna otra acción en la que medianamente responsables pueden ser también los espectadores, porque sin espectadores no hay fútbol realmente, sin espectadores no hay esa algarabía pública.

Entonces, cómo comprometer a los espectadores que serían nuestros principales aliados, porque nosotros que estamos aquí en la mesa no vamos a solucionar problemas solos. Acá los espectadores cumplen para mí un papel fundamental, porque es como para en el nivel interno de la prevención, mucho lidiamos y mucho agradecemos a nuestra junta de vecinales, por ejemplo, son nuestros veedores, son nuestros hermanos, nuestros amigos, nuestros observadores, nuestros informantes anónimos, ¿y nuestros espectadores dónde están?, pero esos espectadores a través de esos verdaderos barristas que puedan colaborar. ¿Y cómo comprometerlos? Sería parte de una mesa de trabajo también que se podrían establecer algunas estrategias, que todos seamos parte de este equipo y ser un solo equipo para este deporte que es el Perú.

Muchas gracias, señor congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, coronel.

Seguidamente tenemos a la presentación del coronel Orlando Sánchez Ramírez, jefe de la Divpol Centro 2, quien se encuentra presente en la sala de sesiones y a quien también damos la bienvenida.

Tiene la palabra coronel Sánchez. Buenos días.

**El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL CENTRO 2, coronel Orlando Sánchez Ramírez.**— Gracias, señor congresista, y gracias a la distinguida concurrencia.

El que habla tiene como jurisdicción el Matute y todo lo que significa los distritos de La Victoria, El Agustino y un poco de lo que significa Santa Anita, porque Nocheto geográficamente pertenece a Santa Anita.

Y hay una peculiaridad en Nocheto, es que policialmente de manera preventiva pertenece nosotros, a la División Policial Centro 2, pero en el tema de investigación y otras actividades del Estado tiene que ver la Municipalidad de Santa Anita.

Entonces, hay un poco ahí la mirada que el Estado mismo ha hecho en Nocheto es que pronto se va a crear la estrategia del Barrio Seguro, y que ya ha sido una consulta en mi despacho, han venido los encarados para poder enfocar y reconstituir ese tejido social erosionado en Nocheto y que ha dado el último episodio que hemos tenido lamentable, por cierto, que viene desde la familia y eso habrá que ver y habrá que intervenir.

En segundo lugar, momentos previos a ese incidente fatal que hubo, ha habido ya personas detenidas, ha habido personas que portando banderolas de la U fueron intervenidos en la jurisdicción de Santa Anita y en este momento están cumpliendo nueve meses de prisión preventiva, que la Fiscalía tiene conocimiento.

Por otro lado, ahora que siempre voy al estadio de la Alianza Lima y siempre me reúno con las autoridades en las reuniones técnicas, que desde mi punto de vista está mucho mejor y debe ser un ejemplo para los de la estrategia Barrio Seguro, porque en estas reuniones técnicas hacemos ver qué es lo que de acuerdo al cumplimiento de la Ley 30037 y cuál es el rol de los actores en diferentes actividades que van a cumplir, y lógicamente la Policía Nacional cumple un papel medular y muy importante.

Y en estas reuniones que he podido ver, he tomado conocimiento directo que dentro de los barristas de la Alianza también hay una escisión, hay dos grupos bastante diferenciados, los Maldini, los Gonzáles, digamos, ¿no?, irreconciliables. Yo les he llamado a la reflexión a esos barristas. Cómo siendo por una institución, por Alianza Lima, que van a estar en este tipo de disputas y las disputas son bastante, bastante, digamos, arraigadas, que por ahí dicen, es algo que no se puede resolver, pero sí.

Y aquí quiero llegar, a que la ley, exclusivamente y corroboró con lo que decía el coronel Valle, que en todos los eventos deportivos él tiene que fajarse, porque es el recinto deportivo su responsabilidad, la parte interna, y la de nosotros la parte externa, entonces también se habla y hay que hacer cumplir, o en qué medida, o en qué forma, o cuáles son las propuestas que deben dar ustedes para que se modifique el tema del artículo 10 cuando habla del registro de empadronamiento de integrantes de barras, ¿no?, y eso para nosotros nos ayudaría bastante el tema del registro, que no se ha podido llevar a cabo, tanto como lo ha informado el director de seguridad ciudadana, el representante, pero nos ayudaría bastante identificar plenamente a los barristas y tener un historial.

El segundo punto era de las áreas de influencia, si bien es cierto, para la ley está a 500 metros o cinco cuadras a la redonda, pero nosotros establecemos dentro de nuestro dispositivo de seguridad una zona de acción, una zona de adyacente y una zona de influencia, pero a nosotros, nuestra actividad, va más allá de esa zona de influencia, va desde Comas, va desde Ancón, por decir, si juega Alianza viene gente de la parte del lado norte, de Villa El Salvador.

Entonces, ¿cómo o en qué términos podría modificarse la ley para ampliar esas zonas inclusive con las responsabilidades que se le pueda asignar?

Eso yo lo dejo a consideración, porque aquí habla bien, aquí en su artículo, si no me equivoco, 25, habla de una responsabilidad solidaria. Y ahí dice, "el club deportivo profesional, en caso de incumplir con las disposiciones que establezca la presente ley, es solidariamente responsable por los daños materiales y personales que ocasionen los integrantes de sus barras en el espectáculo deportivo profesional, entendiéndose los daños que se pudieran ocasionar dentro del recinto deportivo o en los alrededores, en el área de influencia deportiva establecida por la Policía Nacional de Perú".

Esto tendría que especificarse para efectos de la responsabilidad de solidaridad que pudiera haber.

Y finalmente, también hablamos de la misma ley, de los plazos de empadronamiento, la ley pues entró en vigencia el 06 de junio de 2013 y que, creo, hasta el día de hoy no existe o cómo se podría mejorar este empadronamiento que tiene ver con las instituciones\* deportivas con sus barristas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué propone, coronel, con respecto a la identificación y con este último punto específicamente?

**El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL CENTRO 2, coronel Orlando Sánchez Ramírez.**— Creo yo que, hemos escuchado atentamente a los representantes de los clubes, para nosotros es muy importante, desde el punto de vista de la prevención, tener un registro de las personas, de los barristas que se identifican con su club.

Y como lo dijo el Coronel Valle, estar nosotros, digamos, tener esos registros, pero que respondan también o valerse a través de nuestros sistemas para estar en interoperabilidad con las otras entidades, llámese Reniec, puede ser Requisitorias, puede ser de repente hasta, que sé yo, de violencia familiar, aquellos que están en los registros, en los distintos registros, informatizar la información.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, coronel.

Como penúltimo invitado tenemos al coronel Charles Infante Castro, jefe de la Divpol Sur 2, quien se cuenta presente en la sala de sesiones y a quien damos la bienvenida.

Tiene la palabra, coronel Infante. Buenos días.

**El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL SUR 2, coronel Charles Infante Castro.**— Buenos días, señor congresista, distinguidos miembros de esta mesa de trabajo.

Bueno, recalcando lo que mis antecesores colegas han indicado.

Dentro de mi ámbito jurisdiccional en la División Policial Sur 2, yo abarco cuatro distritos, Barranco, Chorrillos, Villa El Salvador y San Juan de Miraflores.

No tengo estadios donde se lleven a cabo eventos deportivos o futbolísticos grandes, pero se ha implementado en el estadio del distrito de Villa El Salvador a veces eventos deportivos con algunos clubes, hace 20 días aproximadamente jugó ahí Alianza Lima, no ha habido mayores problemas.

Tal como ya lo han dicho los señores coroneles que me han antecedido, nosotros tenemos mapeados a través de las comisarias a todos los lugares de concentración y preconcentración de las pseudo barras bravas. Y digo pseudo barras bravas porque, como ya lo dijeron anteriormente, nosotros no solamente nos abarcamos a la zona de acción en donde el personal policial de la unidad de servicios especiales ha actuado en estos últimos años de manera muy efectiva y muy profesional y no se han llevado a cabo cosas dentro de la zona de acción o situaciones que puedan determinar de que tenemos problemas dentro de los estadios.

En la zona adyacente está controlado, pero nosotros hemos tomado a la zona de influencia como todo lo que es Lima ciudad, Lima metropolitana y todos los conos.

Y como le digo, nosotros tenemos ya mapeados a los lugares de preconcentración. ¿Y qué es lo que se hace en estos lugares de preconcentración? Se conmina a los barristas a que se dispersen y tomen sus vehículos. En el caso, por ejemplo, de la zona de San Juan de Miraflores y Villa El Salvador se les hace ingresar a las líneas del tren eléctrico y se constituyen directamente a los estadios, esa es una medida que estamos adoptando.

Hemos tenido problemas en Mateo Pumacahua, una pelea entre barristas en horas de la noche, después de un evento deportivo, en donde se procedió a la captura de 16 integrantes de pseudo barra bravas y lamentablemente el 70% menores de edad. Esto ya fue puesto en conocimiento del Ministerio Público, también se capturó a un barrista con un arma de fuego de Alianza, un pseudo barrista de Alianza Lima, también se ha hecho lo propio, se le ha puesto a disposición del Ministerio Público, previamente a las investigaciones.

Y, señores, la Policía Nacional de Perú, acá nuestro congresista lo conoce, somos una institución profesional. Nosotros manejamos nuestro accionar policial en base a dos aristas, una de ellas es nuestro marco normativo interno y las leyes también, otras leyes especiales penales y la planificación. La planificación que nosotros hacemos dentro del marco de los eventos deportivos van desde la apreciación de situación, apreciación de inteligencia y nuestro informe de riesgo. Y esto no solamente es como le digo en la zona de acción, es también en todo Lima Metropolitana se ejecuta, se activa el protocolo para el tema de intervenciones en barras bravas, y salvo casos aislados creo que se está (7) llevando de la mejor manera.

Lo que sí, se les pide bastante apoyo a los señores miembros de los clubes deportivos, que colaboren con la con la institución policial, hay información que requerimos que es sumamente importante, esa información que de repente ustedes pueden manejar, ¿no?, el tema de saber quiénes son los miembros de las barras a las cuales pertenecen los diferentes clubes, nos podrían ayudar bastante, cruzar información que ustedes tienen para saber qué personas están al margen de la ley o se encuentran requisitoriados o han tenido antecedentes por el mismo motivo.

Entonces, yo les agradecería bastante, colaboren con nosotros, nosotros trabajamos de la mano y de manera articulada con el Ministerio Público, vamos en base a los lineamientos que nos da tanto el Ministerio del Interior como la Comandancia General de la Policía Nacional Y nuestro Alto Mando.

Muchas gracias, señor congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, acá tenía una pregunta, me gustaría que nos dé su opinión o cualquiera de los coroneles, escuché que tienen identificado las preconcentraciones, todas las preconcentraciones ¿Cómo vienen ustedes coordinado con inteligencia si usted logran a todas estas preconcentraciones lo identifica un individualizan a estos chicos, si también se le interviene o dentro de su plan considerado antes de que... porque salen estos este grupos de barras, que no son las barras, digamos, buenas, son las barras malas y ocasionan homicidio, lastiman la propiedad ¿Han visto ustedes la forma de... porque no son todos, si son 500, hay unos 50 o 40 que están ahí en cabeza que generan toda esa anarquía

¿Han visto ustedes o graban las preconcentraciones? ¿Individualizan a estos chicos o han visto la forma de intervenirlos a este grupito adelante? ¿Por qué? Le cuento esto, de policía a policía de Lima, cuando uno acá las marchas en Lima hicieron todo un planeamiento para mí exitoso, de que en un momento cortaron a toda la manifestación y lo dejaban aislados ¿De qué manera ustedes han planeado o se puede hacer? Sí que se puede hacer, usted dígame cuáles son los óbices para esto.

Cuando se consignan estos grupitos, porque están a la cabeza, cortar, identificar, agarrar a estos chicos y mapearlos, identificarlos totalmente ¿Hay esa idea o es solamente una apreciación mía? Y me gustaría cuál es su opinión.

**El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL SUR 2, coronel Charles Infante Castro.**— No, es importante, la inteligencia, la [...] de inteligencia, bueno, es importante ¿Por qué? Porque efectivamente se puede realizar este los óbices, las observaciones de vigilancia y seguimiento a líderes que integran estas barras bravas para poder identificarlos y proceder a las capturas posteriores, esta información de repente la puede ampliar el coronel Díaz, que es el jefe del Departamento de Inteligencia de acá de la región Lima.

**El JEFE DE LA DIVISIÓN REGIONAL DE INTELIGENCIA DE LA REGIÓN POLICIAL LIMA, coronel Porfirio Díaz Rodolfo.**— Bien, muchas gracias coronel, buenos días.

Señora representante del Gobierno Interior, al representante de la Federación Peruana de Fútbol.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, justo le iba a dar la palabra al Coronel.

Bueno, enseguida tenemos la palabra del coronel Porfirio Díaz Rodolfo, jefe de División Regional de Inteligencia Lima, quien se encuentra presente.

Buenos días, coronel Díaz.

**El JEFE DE LA DIVISIÓN REGIONAL DE INTELIGENCIA DE LA REGIÓN POLICIAL LIMA, coronel Porfirio Díaz Rodolfo.**— Buenos días, me presento señor congresista, presidente de esta comisión especial.

Tal vez, soy el coronel Porfirio Díaz Rodolfo, jefe de la División Regional de Inteligencia de la Región Policial Lima.

Saludo a la representante del Gobierno Interior, de la Asociación Peruana de Fútbol, del IPD, a la señora fiscal superior representante del Ministerio Público, y a los dirigentes de los clubes representativos que tenemos, así como a mis colegas y demás que estén presentes.

Sí, ya como una política institucional del Comando de la Región Policial Lima, de nuestro general Felipe Monroy, se está haciendo los mejores esfuerzos para tratar de identificar y poder hacer las óbices que corresponde durante la preconcentración, concentración, desplazamiento de las barras, estamos haciendo los mejores refuerzos ayudados por los propios agentes con algunas limitaciones que podamos tener tecnológicas, pero también nos valemos de la tecnología de las cámaras de las municipalidades diversas y de la [...]

**El señor PRESIDENTE.**— Coronel, usted viene de la Séptima Región de Inteligencia, ¿no?

**EL JEFE DE LA DIVISIÓN REGIONAL DE INTELIGENCIA DE LA REGIÓN POLICIAL LIMA, coronel Porfirio Díaz Rodolfo.**— Séptima Región, ahora Región Policial Lima.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya ¿Cuántos efectivos tiene usted en la Región Policial para esto?

**EL JEFE DE LA DIVISIÓN REGIONAL DE INTELIGENCIA DE LA REGIÓN POLICIAL LIMA, coronel Porfirio Díaz Rodolfo.**— Tengo en total 270 efectivos, pero están distribuidos en tres departamentos, Departamento de Análisis, Departamento de Búsqueda y Departamento de Contrainteligencia, pero, también hay que sumar al personal que está en Lima Provincias, Cañete, Huacho, Chosica, básicamente, pero específicamente para estos temas de identificar y hacer las labores propias de la función tenemos ocho equipos, ocho equipos que están distribuidos en diferentes distritos.

**El señor PRESIDENTE.**— Para estos eventos deportivos, por ejemplo, U - Alianza, un partido importante ¿Cuántos agentes de inteligencia utilizan para apoyar a la policía? La labor de inteligencia.

**EL JEFE DE LA DIVISIÓN REGIONAL DE INTELIGENCIA DE LA REGIÓN POLICIAL LIMA, coronel Porfirio Díaz Rodolfo.**— La labor de inteligencia básicamente 80 efectivos, pero hay que tener en cuenta que esos 80 efectivos están en los diferentes distritos o sectores Norte, Sur, Este, Oeste, y básicamente en el interior de recinto en la zona de acción tenemos a 10 efectivos y un número similar o mayor dependiendo del evento y la cantidad de concurrencia en la zona de influencia.

**El señor PRESIDENTE.**— Imagino, coronel, que no es suficiente ¿No es cierto? ¿O es suficiente?

**EL JEFE DE LA DIVISIÓN REGIONAL DE INTELIGENCIA DE LA REGIÓN POLICIAL LIMA, coronel Porfirio Díaz Rodolfo.**— No, no es suficiente.

¿Han visto que hay la posibilidad de que para esos eventos involucren más agentes de inteligencia para darle el seguimiento a todo esto y trabajar conjuntamente la policía?

**EL JEFE DE LA DIVISIÓN REGIONAL DE INTELIGENCIA DE LA REGIÓN POLICIAL LIMA, coronel Porfirio Díaz Rodolfo.**— En la zona de... el Departamento de Análisis cuenta con agentes de inteligencia sociológico, en el factor sociológico gubernamental, son ellos los que apoyan a hacer la labor a los agentes de búsqueda, propiamente dicho.

Sí las circunstancias ameritan, como es ahora la coyuntura actual que vivimos, todos los agentes ven la forma de brindar información no obstante se haya designado ya con nombre propio por los diferentes sectores, pero la disposición ahora y la forma cómo se está trabajando ahora en adelante, es que todos los agentes brinden información durante los diferentes eventos que se van a realizar, que se han realizado.

**El señor PRESIDENTE.**— Coronel, me gustaría que acá lo escriba cuando va a haber un evento como esto, ustedes coordinan con los coroneles y coordinan cómo van a trabajar ustedes la inteligencia y de qué manera se va a desarrollar esto ¿Trabajan paralelamente o...

**El JEFE DE LA DIVISIÓN REGIONAL DE INTELIGENCIA DE LA REGIÓN POLICIAL LIMA, coronel Porfirio Díaz Rodolfo.**— Definitivamente, previamente a la realización del evento tenemos una reunión, también de trabajo, una reunión de comando donde se dan los últimos detalles en base a la apreciación de inteligencia y al informe de riesgo que emiten los respectivos jefes operativos.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, Coronel, muchas gracias.

**El JEFE DE LA DIVISIÓN REGIONAL DE INTELIGENCIA DE LA REGIÓN POLICIAL LIMA, coronel Porfirio Díaz Rodolfo.**— Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Seguidamente, damos la palabra al último invitado, el señor Guillermo Montoro Malca, gerente legal del Club Deportivo Cristal.

Buenos días, señor.

**El señor MONTORO MALCA, Guillermo.**— Buenos días, buenos días a todos. Perdonen por favor la demora.

Creo que, ya se había adelantado de alguna manera el coordinador legal de Sporting Cristal, si bien, la cantidad de hinchas del Club Sporting Cristal es bastante menor a la cantidad de hinchas de clubes como Universitario de Deportes o Alianza Lima, por lo cual, evidentemente, la gestión de la barra podría ser un poco más manejable en el caso de nosotros que en otros clubes, nosotros aprovechando de alguna manera esa circunstancia, hemos optado por tratar de tener una relación bastante activa con las barras, porque generalmente hay dos alternativas, o yo niego la existencia de las barras o niego tener relación con ellas o simplemente no las tengo, no tengo relación con ellas y los trato como hinchas comunes que compran sus entradas y van al estadio u opto por tener una relación un poco más estrecha con ellos, más cercana.

En nuestro caso, hemos podido hacerlo debido a estas circunstancias, quizá de que nuestra barra es un poco menos numerosa, sin embargo, podríamos decir que es la de repente con la barra de Sport Boys, están entre las cuatro barras más grandes del país, no obstante, a pesar de eso, como les comentaba, tenemos una relación bastante cercana con ellos y de mucha coordinación, hemos logrado hacerlo, nos reunimos permanentemente, tenemos, por ejemplo, una reunión nosotros semanal con el jefe de la barra, en tanto hayan partidos, en tanto estén activos los torneos, y una reunión más o menos cada un mes y medio con toda la directiva de las barras principales, en el caso de nosotros tenemos la barra del Extremo Celeste, que es la más grande, la más popular, la barra de Fuerza Oriente y algunos grupos que se han formado o son antiguos o son nuevos, que se van formando de hinchas, con los cuales, también, nosotros entramos en relación directa con ellos, en tanto sean grupos organizados.

En nuestro caso, yo creo que, eso nos ha funcionado, nos ha funcionado bastante bien, porque tenemos una... inclusive llegamos hasta firmar compromisos y documentos, en los cuales ellos se comprometen a determinadas conductas o acciones, y del mismo lado, nosotros, por ejemplo, de nuestro lado tratamos de facilitar el ingreso a través de la gestión con las autoridades de los procedimientos de ley, gestionar la mayor cantidad de ingresos de banderolas y de instrumentos musicales, que es algo que a ellos de alguna... gestos como eso, por ejemplo, los dejan a ellos un poco satisfechos, y de alguna manera, viabilizan mejor las pasiones y los sentimientos en los partidos, impide de alguna manera que haya o que se propicie la violencia fuera de los estadios.

Yo, creo que, este tipo de medidas ayudan a contener un poco la violencia, además que, genera automáticamente, no sé si lo habrá explicado el anterior representante, genera automáticamente que los partidos se vuelvan no solamente espectáculos deportivos de barras, sino en general espectáculos festivos donde buscan ir cada vez más y lo hemos logrado, familias, niños, por ejemplo, estamos promoviendo mucho la asistencia de niños, nosotros, a través de promociones comerciales en entradas y esto, y creo que, esto de alguna manera genera que haya un balance entre la cantidad de hinchas que hay en los estadios, que pertenezcan a las barras y que no pertenezcan a las mismas, las barras, por ejemplo, en nuestro caso nosotros les damos otro beneficio, que es... les damos acceso a las instalaciones del club para que practiquen, para que hayan ensayos, por ejemplo, de sus bandas, hacemos actividades sociales conjuntamente con ellos, la Navidad del niño celeste entre otras actividades, yo creo que, eso permite que nosotros estemos siempre coordinados con ellos para cada partido, y eso de alguna manera ha frenado, creemos significativamente la violencia que puede darse, tanto al exterior y al interior de los estadios.

Asimismo, del otro lado, también, si me permiten, hay creo algunos aspectos, tanto de la ley como del reglamento que podrían mejorarse, en alguna oportunidad lo hemos conversado, en este caso con Alianza Lima o con algún representante de Universitario, que creemos que son necesarios implementar, tanto para regular algunos procedimientos o algunas medidas, como también, por qué no decirlo, flexibilizar algunas medidas, porque a veces la flexibilización de algunas medidas permite, también, que este objetivo de generar espacios de menor violencia cada vez más en el fútbol, pueda alcanzarse, también, con este tipo de flexibilizaciones, les pongo un ejemplo, cuando uno no permite el ingreso a los estadios de instrumentos musicales y de banderolas, que son para los hinchas, de repente no todos tenemos el alcance o el entendimiento de esto, pero, por ejemplo, para la barra un instrumento o una banderola es sumamente valiosa.

Y, cuando la barra de otro club, por ejemplo, se la quita, hasta le cobran bastante dinero para recuperar las banderolas, esto quiere decir que estos elementos o estos objetos son sumamente valiosos para las barras, de modo que, si uno impide el ingreso de estos instrumentos y de estas banderas y demás artículos a los estadios, genera que, las barras se queden afuera con esos instrumentos y a veces generar conflictos o discrepancias, situaciones de violencia con otras barras.

Entonces, creo que, de esa manera podemos analizar más a detalle y nosotros nos comprometemos eventualmente a mandar alguna sugerencia de propuesta o algo de mejoras en el reglamento y en la ley, para que realmente el objetivo de la ley, que es el combate a la violencia en espectáculos deportivos se dé.

Eso es, y el Club Sporting Cristal está predispuesto para integrar cualquier mesa de trabajo, agradecemos, también, a las autoridades que están aquí presentes por las facilidades que siempre procuran darnos en la organización de los espectáculos deportivos.

Muchas gracias y estamos a entera disposición de los clubes, de las autoridades, y de usted congresista.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, doctor.

Acá, quisiera hacer una última pregunta coronel o cualquiera de los coroneles ¿Cómo creen que ingresa el alcohol a los palcos y si alguna vez han encontrado a un responsable? (8)

Y otra pregunta, coronel, para usted de la Divpol Centro 2, qué contacto tienen, o también para todos los coroneles que se encuentran, ¿qué están haciendo más allá de hacer todo este desplazamiento de seguir las barras, darles protección, identificarlos?

Y si en su sector ustedes han ido a hablar con los chicos que integran estas barras bravas. Yo le digo barras bravas a los que están escondidos ahí, los que ocasionan el problema.

¿Si ustedes tienen esa frecuencia de conversar, como lo está haciendo la Comisión de Seguridad Ciudadana?

Nosotros hemos ido a Nocheto, hemos ingresado a Nocheto a conversar con ellos.

Y es increíble, creemos que eso va a ayudar en algo. No va a ser la solución, pero ustedes qué están haciendo para... o sea, ir un poco más allá de lo que siempre hacemos. ¿Está haciéndose actualmente?

Porque yo escuché que usted, coronel Sánchez, creo que es, había ido a hablar con la gente de Nocheto. Me gustaría que nos diga si lo hacen con frecuencia o no lo hacen, y si lo van a hacer en el futuro, por favor.

**El JEFE DE LA DIVPOL CENTRO 2, coronel PNP Orlando Sánchez Ramírez.**— En efecto, usted sabe, señor congresista, y los señores congresistas que nos están escuchando, hay una intervención del Estado a través de "Barrio Seguro" y la plataforma del Estado que se va a hacer presente, pese a la peculiaridad que tiene, lo volveré a repetir, geográficamente, ello pertenece a Santa Anita.

Respecto a Serenazgo, el tema de las otras entidades del Estado, es Santa Anita. Policialmente, en el tema de prevención, nosotros.

Pero al margen de ello, de esa peculiaridad, el comisario de Villa Hermosa, al que pertenece Nocheto, ya ha estado en contacto, inclusive han tenido ustedes reuniones allá y los contactos ahora se están enfocando a la familia, porque es la familia la que promovía que los niños vayan a enfrentarse a la "U", y eso se ha advertido, eso está evidenciado.

Entonces, se le está cambiando la mentalidad, se va a cambiar la conducta de los padres a través de actividades deportivas que se van a hacer dentro de su mismo recinto deportivo, donde se reunían antes, para boicotear o para de alguna otra forma incomodar a los de la "U" que venían en su combi, que pasaban por Evitamiento, en ese lugar, justamente, ahora va a haber programas deportivos en el que el mayor Guillén, que está de comisario de Villa Hermosa, la va a liderar, inclusive, y esas competencias deportivas van a estar a cargo de nosotros, de la Policía, a través del Club "Amigos de la Policía Nacional".

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias coronel.

Acá tenemos que hacer presente que la Comisión de Seguridad Ciudadana, que presido, exigimos al viceministro del Interior para que declare como "Barrio Seguro" a Nocheto. Entonces, en esa gestión estamos y trabajemos juntos, coronel, para poder al menos poner un granito de arena con respecto a Nocheto, y creo que va a dar resultados eso.

Hemos tomado nota de todo, y vamos a plantear modificar y actualizar el proyecto de ley, o actualizar la Ley 30037, así como incluir la Ley de coordinación con [...] Reniec y sistema de PNP, y también como RQ, mejorar el sistema de inteligencia durante el desplazamiento de las barras, hacer uso de la tecnología en los eventos deportivos.

Solamente le queremos acá adelantar que esta no va a ser la primera reunión. Vamos a convocar a otras reuniones, pero que sea breve e ir al punto para solucionar en algo este problema, que a todos atañe.

Solamente quiero agradecer a todos y a las personas que conocen perfectamente la idiosincrasia, su problemática, ustedes más que nosotros de la comisión, pero estamos nosotros llanos también a colaborar desde el Legislativo, a promover quizás un proyecto de ley para mejorar esto y quizás también el Código Penal, como usted lo planteó, doctor.

Solamente quiero yo agradecer a todos, y si algún congresista desea hacer uso de la palabra, lo puede hacer en este momento.

Siendo las 11 y 55 horas del día 26, se levanta la sesión, agradeciendo a todos por su presencia.

Dios los bendiga a todos.

Muchas gracias.

***-A las 11:55 h, se levanta la sesión.***